

**OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD, FOSALUD, San Salvador, a las nueve horas y diez minutos del día veintisiete de mayo del año dos mil quince.-**

**I.- ANTECEDENTES:**

Que la oficina antes mencionada ha recibido la Solicitud de Información No. FOSALUD-dos mil quince – cincuenta y nueve con fecha veinte de mayo del presente año vía correo electrónico del Sistema de Gestión de Solicitudes de Gobierno Abierto del Órgano Ejecutivo, solicitud hecha por el señor de veintidós años de edad, periodista, del domicilio de San Salvador, portador de su Documento Único de Identidad número y en su carácter personal solicito literalmente la siguiente información:

- a) Número de personas que pasaron consulta por infección estomacal en la Unidad de Salud del municipio de Panchimalco en el 2014.
- b) Número de personas que pasaron consulta por infección estomacal en la Unidad de Salud del municipio San Marcos en el 2014.
- c) Número de personas que pasaron consulta por infección estomacal en la Unidad de Salud de Santa Tecla, Dr. Carlos Díaz del Pina en el 2014.

**II.- FUNDAMENTOS DE HECHO:**

Que el Fondo Solidario para la Salud, FOSALUD, con el fin de hacer efectivo el derecho al Acceso a la Información Pública considerado como un derecho humano, a puesto a disposición del usuario o de la población en general la Oficina de Información y Respuesta /Unidad de Acceso a la Información Pública, la cual es activada mediante el acto material de presentar la solicitud de información pública (en persona, mediante apoderado o en forma electrónica) y cuyo acceso se encuentra garantizada por la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento según se infiere de los artículos 1 y 2 de la citada ley.

Es así como el solicitante Periodista hace efectivo su derecho al acceso a la información pública haciendo uso de los mecanismos que la ley pone a disposición, realizando el acto material de presentar su solicitud antes señalada para el tramite respectivo en vista que la información solicitada es publica por lo que se procedió a ordenarla de acuerdo a la solicitud antes expresada para su entrega, y no tiene restricciones de ningún tipo.-

### III.- FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Que efectivamente la información solicitada es de carácter pública y cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de La ley de Acceso a la Información Pública, y los arts. 50, 54 y 55 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los arts. 19 y 24 de la Ley, y 19 del Reglamento, por lo cual se procedió a darle el trámite respectivo a la solicitud antes expresada.

### IV.- ACCIONES REALIZADAS:

1. Que con el fin de darle cumplimiento al artículo 18 de la Constitución de la República, y artículos 1 y 2 de la Ley de Acceso a la Información Pública, se realizaron las diligencias internas mediante el Sistema de Gestión de Solicitudes del Órgano Ejecutivo en fecha 21 de mayo del 2015 trasladada al área de estadísticas para que proporcionaran la información antes expresada.-
2. Que dicha información fue recibida en esta unida por el mismo medio de parte del Área de Estadística del FOSALUD el 21 de mayo del 2015, en archivo digital en formato Excel denominado "Consultas por infección estomacal 2014.xls", y que literalmente contiene los siguiente cuadros:

Lista de Morbilidad por Capítulos por Sexo.  
 Período del 01/01/2014 al 31/12/2014  
 Todas las Consultas  
 UCSFI Panchimalco SS \*  
 FOSALUD  
 ::: Excluye Sospechosos :::

| Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99) |   |           |           |           |
|---|---|-----------|-----------|-----------|
| Código  | Diagnóstico   | Consultas | Consultas | Total     |
|   |   | masculina | femenina  | Consultas |
| A09   | Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso | 431       | 509       | 940       |
| B82.9   | Parasitosis intestinal, sin otra especificación         | 146       | 194       | 340       |
| A06.0   | Disentería amebiana aguda                               | 27        | 62        | 89        |
| A06.9   | Amebiasis, no especificada                              | 12        | 43        | 55        |
| A07.1   | Giardiasis [lambliasis]                                 | 19        | 16        | 35        |
| A06.1   | Amebiasis intestinal crónica                            | 0         | 2         | 2         |

Fuente: Sistema de Morbi-Mortalidad

Lista de Morbilidad por Capítulos por Sexo.

Período del 01/01/2014 al 31/12/2014

Todas las Consultas

Todos los Servicios

UCSFI San Marcos SS "Dr. Roberto Cáceres Bustamante" \*

FOSALUD

::: Excluye Sospechosos :::

Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99)

| Código | Diagnóstico   | Consultas | Consultas | Total |
|--------|---|-----------|-----------|-------|
|        |   | masculina | femenina  |       |
| A09    | Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso | 817       | 994       | 1,811 |
| B82.9  | Parasitosis intestinal, sin otra especificación         | 357       | 572       | 929   |
| A06.0  | Disentería amebiana aguda                               | 46        | 70        | 116   |
| A06.9  | Amebiasis, no especificada                              | 16        | 25        | 41    |
| A07.1  | Giardiasis [lambliasis]                                 | 9         | 12        | 21    |

fuelle:Sistema de Morbi-Mortalidad

Lista de Morbilidad por Capítulos por Sexo.

Período del 01/01/2014 al 31/12/2014

UCSFE Santa Tecla LL " Dr. Carlos Díaz del Pinal" \*

FOSALUD

::: Excluye Sospechosos :::

Ciertas enfermedades infecciosas y parasitarias (A00-B99)

| Código | Diagnóstico   | Consultas | Consultas | Total |
|--------|---|-----------|-----------|-------|
|        |   | masculina | femenina  |       |
| A09    | Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso | 1,113     | 1,475     | 2,588 |
| B82.9  | Parasitosis intestinal, sin otra especificación         | 246       | 426       | 672   |
| A06.9  | Amebiasis, no especificada                              | 86        | 110       | 196   |
| A06.0  | Disentería amebiana aguda                               | 39        | 70        | 109   |
| A07.1  | Giardiasis [lambliasis]                                 | 13        | 16        | 29    |

Fuente:Sistema de Morbi-Mortalidad.

**POR TANTO** y en vista de lo anterior de conformidad a los Art. 18 de la Constitución, Arts. 3, 4, 62, 65, 72 y 74 de la LAIP, y la validez de los documentos mediante tecnologías de la información y comunicaciones, y a lo preceptuado en los arts. 53, 54, 55 y 56 del Reglamento, se **RESUELVE**:

- a) Entréguesele la información pública solicitada y requerida por el señor \_\_\_\_\_, en su carácter personal, en la forma antes expresada:
- b) En caso de no estar de acuerdo a la presente resolución la solicitante puede interponer el recurso respectivo del mismo, ante el oficial de información que

FONDO SOLIDARIO PARA LA SALUD (FOSALUD)

Oficina de Información y Respuesta / Unidad de Acceso a la Información Pública

9ª Calle Poniente No. 3843, entre 73 y 75 Avenida Norte, Colonia Escalón San Salvador

Teléfonos 2528-9708 y Fax 2528-9751

[www.fosalud.gob.sv](http://www.fosalud.gob.sv)

emitió la presente resolución o ante el Instituto de Acceso a la Información Pública; y

- c) **NOTIFIQUESE** la presente resolución al correo electrónico señalado por el solicitante para recibir notificaciones, siendo este el siguiente:

  
**Lic. Juan Aníbal Corea Villalta**  
**Oficial de Información FOSALUD**

**Lic. Juan Aníbal Corea Villalta**  
**OFICIAL DE INFORMACION**  
**FOSALUD**